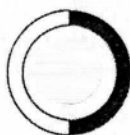


LA DIRECTORA DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisora del Contrato Interadministrativo No. CGR-815 de 2024, suscrito con la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, identificada con NIT. No. 890.980.040-8, **Cumplió** con la entrega a satisfacción de los productos/entregables relacionados a continuación, los cuales pertenecen al Componente V. Análisis de requisitos mínimos y generación de lista de admitidos y no admitidos y Componente VI. Aplicación de Pruebas:

ITEM	PRODUCTO / ENTREGABLE	VALOR
COMPONENTE V. ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS		
9.	Proyectos de actos administrativos reclamaciones primera instancia.	\$ 190.565.474
10.	Proyectos de actos administrativos reclamaciones segunda instancia.	\$ 142.924.106
11.	Listados explicativos de las decisiones de las reclamaciones.	\$ 47.641.368
TOTAL		\$ 381.130.948
COMPONENTE VI. APLICACIÓN DE PRUEBAS		
3.	Matriz donde se consoliden las competencias comportamentales: institucionales y por nivel jerárquico; y los contenidos que harán parte de la misma, así como el número de ítems que harán parte de las mencionadas pruebas.	\$ 3.726.975.061
4.	Manual Técnico de Pruebas.	\$ 3.726.975.061
5.	Manual para la construcción y validación de ítems.	\$ 2.484.650.040
6.	Informe de Capacitación de constructores y validadores de ítems.	\$ 1.242.325.020
TOTAL		\$ 11.180.925.182



**TOTAL COMPONENTE V. ANÁLISIS DE REQUISITOS
MÍNIMOS Y GENERACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS Y
NO ADMITIDOS Y COMPONENTE V. APLICACIÓN DE
PRUEBAS**

\$ 11.562.056.130

Que el contratista presentó los documentos establecidos en el Anexo - Especificaciones Técnicas No 1.

Manifiesto que el contratista cumplió con la entrega de la Certificación de paz y salvo y pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

Se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ PINZÓN
Directora de Carrera Administrativa

Reviso cumplimiento de requisitos:

Edna Xiomara Rivera Vera – Profesional DCA *xmb*

